



Lima, 06 de Abril de 2005

ACTA DE LA TRIGÉSIMA REUNION DEL CNC

La reunión del CNC, se inició siendo las 10:20 horas del día seis de abril de 2005, con la asistencia de los señores delegados del Ministerio de Agricultura (SENASA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud (DIGESA), Vice Ministerios de Pesquería y de Industria (PRODUCE), INDECOPI y PROMPEX. Tal como consta en hoja adjunta de asistencia.

La reunión fue aperturada por la Ing. Paula Ramírez García Punto de Contacto del CNC, quien dio la bienvenida a los miembros asistentes y luego de constatar el quórum respectivo se procedió a la aprobación de la Agenda la cual se adjunta a la presente Acta.

Intervino la representante del MEF a fin de que se considere en la Agenda a tratar el Plan de Trabajo 2005-2006 del Comité Nacional del Codex Alimentarius y también para indicar que el representante del MINCETUR había quedado en ampliar los avances del Tratado de Libre Comercio – TLC, siendo apoyada por la representante de PROMPEX quien indicó que la ejecución del Plan de Trabajo debe ser periódico a fin de ir cumpliendo metas en el CNC y reforzó que el tema del TLC se puede tratar con el Plan de Trabajo.

INFORMES

La Secretaría informó haber recepcionado una carta de ASPEC en la que solicita el apoyo del Ministerio de Salud a fin de que se exhorte al Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) para la adopción de la Norma sobre Rotulado obligatorio de los alimentos derivados de la Biotecnología (Transgénicos). Intervinieron en el mismo sentido INDECOPI, PROMPEX y SENASA para indicar que también habían recibido dicha solicitud. La Secretaría dio a conocer que decidió transmitirle dicha solicitud a la Coordinadora de la Comisión Técnica de Etiquetado de los Alimentos para que en el menor tiempo posible convoque a reunión, a fin de tratar esta solicitud.

PROMPEX propuso que se cuente con la opinión de la Industria y otras partes interesadas, la cual fue apoyada por otros delegados asistentes.

INDECOPI manifestó que era un tema que tenían que tratar en el seno de la Comisión y que harían una convocatoria que les permita hacer una Posición del País.

PROMPEX indicó que no era el único tema de interés para el país tal como es el caso del Rotulado de los Alimentos para Lactantes y Niños Pequeños, tema que quedó pendiente en la 37º Reunión del CCFH.

Luego la Ing. Paula Ramírez pasó a los Informes de la participación del país en los Comités del Codex Alimentarius.

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA DIGESA EN LA 37º REUNION DEL CCFH. LLEVADA A CABO EN BUENOS AIRES-ARGENTINA DEL 12 AL 19 DE MARZO DE 2005

En relación al asunto de la referencia, se informó lo siguiente :

La DIGESA se interesó particularmente en tres (3) Temas de la Agenda Provisional a tratarse en la 37º Reunión del CCFH; el Tema 3 del Programa, Documento de Debate sobre la Gestión del Trabajo del Comité; Tema 6, Proyecto de Principios y Directrices para la Gestión de Riesgos Microbiológicos (GRM); y el Tema 7, Anteproyecto de Directrices para la Validación de las Medidas de Control.



Las opiniones preparadas por la DIGESA fueron analizadas por la Comisión Técnica de Higiene de los Alimentos, reunida el 04 de marzo del año en curso.

La Posiciones del País estuvieron a disposición de los delegados de los países y de los observadores como Documentos de Sala en español, inglés y francés CRD 28 (Tema 3), CRD 31 (Tema 6) y CRD 30 (Tema 7).

Se participó en dos de los grupos de trabajo que debían por mandato del Comité, elaborar el "Anteproyecto de Principios y Directrices para la Gestión de Riesgos Microbiológicos" (Tema 6 del Programa), que se reunió el sábado 12 de marzo y "Documento de Debate sobre la Gestión del Trabajo del Comité" (Tema 3 del Programa) que se reunió el domingo 13 de marzo. Los resultados de estas reuniones, fueron presentadas al Pleno del Comité en los Documentos de Sala CRD 36 (Tema 6) y CRD 32 (Tema 3) respectivamente.

Durante la discusión del Programa y de las cuestiones remitidas por otros Organos Auxiliares del Codex al Comité se conformó un Grupo de Trabajo, bajo la Presidencia de Noruega el que dentro de los delegados que lo conformaron estuvo Perú, para analizar lo solicitado en la 26º Reunión del CCFFP de ratificar determinadas secciones del Código de Prácticas de Pescado y Productos Pesqueros y para evaluar la pertinencia de iniciar un trabajo conjunto sobre *Vibrio parahaemolyticus* y Virus en determinados productos pesqueros.

Nuestra participación fue beneficiosa en cuanto a nuestros intereses y para los países integrantes del CCLAC.

La situación del Documento de Debate sobre la Gestión del Trabajo del Comité (Tema 3 del Programa) fue favorable para alcanzar el consenso, acordándose iniciar su uso con carácter provisional, habiéndose convocado a un "Grupo de Trabajo Especial" dirigido por Australia para que antes del inicio de la próxima reunión del CCFH, se establezcan recomendaciones para la aceptación, revisión o rechazo de propuestas de nuevos trabajos.

En cuanto al Anteproyecto de Principios y Directrices para la Aplicación de la Gestión de Riesgos Microbiológicos GRM (Tema 6) la intervención del delegado fue positiva para alcanzar el consenso, esto fue el resultado de las intervenciones y la difusión del documento de sala. Nuestra posición fue coincidente con la de otras delegaciones y fue tomada en cuenta para enmendar el sétimo principio para la GRM; tal como consta en los párrafos 107 y 108 del Informe Provisional de la 37º Reunión del CCFH.

Esta Directriz para la GRM, será remitido a la Comisión para que en su 28º período de sesiones que se realizará este año en Roma, lo apruebe en el trámite 5.

El Anteproyecto de Directrices para la Validación de Medidas de Control de la Higiene de los Alimentos (Tema 7), dada las restricciones de tiempo, no fue debatido por el Comité acordándose mantenerlo en el Trámite 2, documento que sería nuevamente redactado por el Grupo de Trabajo presidido por los Estados Unidos de América, recogiendo las opiniones escritas de las Delegaciones.

El Grupo de Trabajo conformado para analizar lo solicitado por el CCFFP, que integró Perú, presentó su trabajo al Comité mediante el Documento de Sala CRD 56.

Se ratificaron las Secciones 2.2, 2.14, 2.15, 2.17 y 2.18. De las definiciones, Sección 6 – Acuicultura, Sección 14 – Procesamiento de Langostinos y Camarones, Sección 15 – Procesamiento de Cefalopodos, Sección 17 – Transporte y Sección 18 – Venta al por menor del Código de Prácticas de Pescado y Productos Pesqueros. También, el Comité



acordó iniciar el perfil de riesgos para *Vibrio spp* y de Virus en moluscos bivalvos, siempre y cuando el *Comité Especial de Gestión* del Trabajo del Comité recientemente conformado, lo priorice.

En conclusión, nuestra participación ayudó a lograr el consenso en determinados temas de interés para el país y de otras delegaciones tal como sucedió en el caso del Anteproyecto de Principios y Directrices para la Aplicación de la Gestión de Riesgos Microbiológicos – GRM (Tema 6), en el que se unieron fuerzas para que la delegación de Argentina, levantara la voz a nombre de 16 países miembros del CCLAC para poner en corchete algunas frases u oraciones en todo el texto referente al rastreo/rastreabilidad o lo referente a las decisiones de los gestores de riesgo en cuanto a las decisiones de emergencia/precautorias/provisionales y otros términos aún no suficientemente claros.

Para complementar la exposición del delegado de la DIGESA, la delegada de PROMPEX que también participó en la 37^o Reunión del CCFH, hizo hincapié en que dentro de las actividades propuestas por el Comité a la FAO/OMS está la de convocar a un grupo de expertos para tratar el *tema del cloro activo*. Sobre este Tema la Comunidad Europea manifestó que dicha sustancia no estaba permitida en todos los países, y que su uso como desinfectante tiene implicancias en la Salud Humana por ello había que hacerle seguimiento a este trabajo futuro aprobado por el Comité.

El delegado de la DIGESA manifestó que la delegación de EE.UU era la encargada de elaborar un documento conteniendo las cuestiones propuestas por el Comité que deberían tratarse en esa reunión de expertos.

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL DELEGADO DEL ITP A LA 27^o REUNION DEL CCFFP, LLEVADA A CABO EN SUDAFRICA DEL 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2005

ANTECEDENTES:

La participación del delegado del ITP en la 27^o Reunión del CCFFP se realizó haciendo uso del Fondo Fiduciario administrado por la FAO y la OMS.

Semanas antes de la realización de la 27^o Sesión del CCFFP, la Secretaría de la Comisión Nacional del Codex hizo llegar a diferentes entidades información sobre la Agenda provisional prevista para la reunión a realizarse en Sudáfrica y algunos documentos técnicos de relevancia a ser debatidos en ella, solicitando opinión al respecto. El ITP recibió estos documentos y después de analizarlos, por su canal oficial presentó dos opiniones sobre temas a discutirse en la 27^a Sesión del CCFFP, una de las cuales fue dirigida directamente a la Secretaría de la Comisión Nacional del Codex y, la otra, en la semana previa a la reunión, fue dirigida a PROMPEX con el objeto de propiciar una opinión coordinada y en armonía a posiciones ya logradas por el Perú, en este caso, específicamente al tema del etiquetado de Sardinias y Productos Análogos (Tema 11 de la Agenda provisional de la 27^o Reunión del CCFFP).

En relación al Tema 11 indicado, PROMPEX a su vez, propició una reunión de coordinación con MINCETUR y el Vice Ministerio de Pesquería con el objeto de revisar la propuesta planteada por el ITP. Una reunión de trabajo se realizó en el MINCETUR pocos días antes de la fecha de inicio de la Sesión del CCFFP, habiéndose incorporado un texto que dio como resultado el documento definitivo que fue alcanzado a la Secretaría del Codex.



Las opiniones presentadas por el ITP y canalizadas a través de la Secretaría del Comité Nacional del Codex sobre temas de la agenda fueron sobre los siguientes documentos:

- a. Borrador de Norma propuesta para Pescado Ahumado (CL 2004/43-FFP) en el paso 3 de los procedimientos del Codex.
- b. Documento de debate sobre una enmienda a la sección relativa al Etiquetado de la Norma para las Sardinias y Productos Análogos en Conserva, preparado por Marruecos. (CX/FFP 05/27/12).

Estos documentos indicados fueron remitidos a la Secretaría Conjunta FAO/OMS del Codex y a la Secretaría del Evento días antes del inicio de la reunión.

Al respecto se menciona, que en la 26^o Sesión del CCFFP, realizada en Ålesund, Noruega, en el año 2003, **a la que el Perú no asistió**, la delegación de Marruecos había señalado, “que aun no se habían resuelto problemas esenciales relacionados con el etiquetado de las Conservas de Sardinias puesto que distintas especies podían etiquetarse de la misma manera”.

El Comité en esa Sesión acordó solicitar a la delegación de Marruecos un documento de debate en el que se esbozaran las propuestas de enmienda a la Norma para someterlo a examen en la siguiente sesión. El documento presentado por Marruecos a la 27^o Sesión del CCFFP es el señalado en el punto b., arriba descrito.

Los Temas de interés para el Perú, fueron :

Anteproyecto de Enmienda a la Norma para las Sardinias y productos Análogos en conserva: <i>Clupea bentincki</i>	CX/FFP 05/27/3
Documento de debate sobre el procedimiento para la inclusión de otras especies en las normas para pescado y productos pesqueros	CX/FFP05/27/11
Documento de debate sobre enmienda de la sección sobre etiquetado en la Norma para Sardinias y productos Análogos en conserva.	CX/FFP 05/27/12

Los tres primeros días del evento, se discutieron los Temas de la Agenda aprobada incluyendo los Temas 3,10 y 11 antes indicados. El día viernes 4 de marzo se pone a consideración del Comité el borrador del reporte final de la Sesión 27^o del CCFFP el cual con ciertas inclusiones y modificaciones se aprobó (borrador ALINORM 05/28/18), el mismo que, una vez editado, deberá ser comunicado a los países.

DISCUSIÓN DEL TEMA 11 (DOCUMENTO CX/FFP 05/27/12)

El Comité acordó discutir : el documento 3 de la Agenda - propuesto por Chile- para la inclusión en la *Norma para Sardinias y Productos Análogos a la especie Clupea bentincki*, el documento 10 preparado por Francia anteproyecto para la inclusión de otras especies en las Normas de Pescado y Productos Pesqueros, conjuntamente con el documento presentado a debate por Marruecos propuesta de modificación de la sección sobre rotulado contenida en la Norma para sardinias y Productos Análogos en Conserva (CODEX STAN 94-1981, REV. 1-1995).



Tal como fue planteado durante la adopción de la Agenda, el último tema debatido en la reunión trató en forma conjunta estos tres puntos, todos ellos directa o indirectamente relacionados al etiquetado de la sardina.

Algunas delegaciones señalaron que en el procedimiento para la inclusión de nuevas especies, debería estar limitado solamente a requerimientos sensoriales. Por su lado, la delegación de Marruecos defendió su posición manifestando que con el objeto de evitar confusión en los consumidores las consideraciones del etiquetado deberían ser modificadas en la Norma y no tratar el tema de la inclusión del *Clupea bentincki* hasta que las modificaciones en el etiquetado hayan finalizado.

Por su lado la delegación de Tailandia expresó su punto de vista manifestando que las actuales consideraciones contenidas en la Norma son adecuadas y que de acuerdo a la información en la base de datos de especies de la FAO los clupeidos son llamados sardinas. Por otro lado la delegación de Chile expresó su posición en el sentido de que una información clara deberá ser proporcionada a los consumidores, y se opusieron a las correcciones sugeridas por otras delegaciones con relación al *Clupea* y la revisión de las consideraciones del etiquetado en la Norma.

Por su lado, el Perú expresó no estar de acuerdo con el documento presentado a debate por Marruecos referida a la Norma de Enmienda del Rotulado de las Sardinas, argumentando que ésta, no es consistente como para que pueda progresar y ser considerada como un tema de trabajo futuro por el Comité

La Presidencia en vista de que el Comité no llegó a un consenso y por la falta de tiempo para discutir los temas, sugirió posponer la discusión de los temas 3, 10 y 11 hasta la próxima reunión del Comité.

Un documento enviado por el encargado de Negocios a.i de la Representación de Perú en Pretoria-Sudáfrica referido a la posición concertada y oficial que fue remitida por la Secretaría del Comité Nacional del Codex, fue recibido por el representante de Perú el jueves 3 de marzo en la noche, texto redactado sobre la propuesta base preparada por el ITP concertada en la reunión convocada por PROMPEX, además de otras consideraciones de orden y presentación. Consecuentemente, este texto no llegó a presentarse como documento de trabajo dentro el seno del Comité, al haber concluido el día anterior los debates, sin embargo, se utilizó para reforzar la intervención del suscrito en la Sesión de Aprobación del *Informe Provisional*.

DEBATE SOBRE EL CONTAMINANTE – PLOMO EN PESCADOS Y OTROS TEMAS

Contenido de Plomo en especies comerciales de pescados: El tema relativo sobre contenido de Plomo en especies comerciales representa un tema importante en el Perú por cuanto la propuesta de Niveles Máximos para diferentes especies de pescados aparentemente muestra ser muy estricta en comparación de la información que el ITP viene determinando en varias especies de nuestro litoral.

Una información al respecto será remitida a la Secretaría Conjunta FAO/OMS con el objeto de ponerla en consideración de la 37ª Reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes en los Alimentos a realizarse en la Haya, Holanda entre el 25 al 29 de abril próximo.



Reporte sobre biotoxinas en Moluscos Bivalvos : se presentó los resultados de la Consulta de expertos relativa a la presencia de biotoxinas de origen planctónico en moluscos bivalvos estableciéndose niveles de referencia basados en el consumo de 100, 250 y 380 g. respectivamente de carne de moluscos por adulto. Se revisaron los métodos disponibles sobre 8 grupos de toxinas presentándose recomendaciones para la selección de los métodos de referencia, manejo de los resultados analíticos y desarrollo de patrones y material de referencia. Algunas delegaciones llamaron la atención del Comité, sobre el hecho que la mayoría de la metodología desarrollada era muy sofisticada y no estaba disponible en los países en desarrollo.

Por otro lado, los expertos recomendaron la implementación de programas integrados de seguimiento de los moluscos y de las microalgas con el objeto de proporcionar una más amplia capacidad de control para la protección al consumidor, mediante el desarrollo de protocolos de muestreo conceptuados en el tiempo y en el espacio. Un reporte del documento de los consultores fue puesto en conocimiento de los asistentes en el que recomienda a los países miembros, a la FAO y la OMS:

1. Animar a los estados miembros a implementar programas de salud pública mediante los cuales las intoxicaciones por moluscos bivalvos sean detectadas en una forma más sistemática.
2. Animar a los estados miembros a generar más datos toxicológicos para poder llevar a cabo evaluaciones de riesgos más precisas.
3. Promover el incremento del esfuerzo internacional para la producción de materiales de referencia y patrones calibrados y certificados.
4. Promover estudios toxicológicos conducidos de acuerdo a los lineamientos de la OECD.
5. Motivar a los países a implementar programas integrales de monitoreo de moluscos bivalvos y microalgas tóxicas.
6. Considerar la posición de los países en desarrollo con relación a la implementación métodos químicos analíticos.
7. Motivar a los estados miembros la determinación de la relación entre la ocurrencia cuantitativa de la toxina producida por una microalga y la acumulación de biotoxinas en el molusco bivalvo.
8. Propiciar entre los estados miembros el desarrollo de modelos operacionales para la predicción de eventos tóxicos producidos por microalgas en el tiempo y en el espacio.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

La participación activa de Perú, en la 27^o Sesión del Comité de Pescado y Productos Pesqueros, conjuntamente con la de otros países, dio lugar a que el documento presentado a debate por Marruecos para modificar la sección relativa al etiquetado de la Norma para Sardinias y Productos Análogos (CODEX STAND 94-1981, REV. 1-1995) no prosperara y ha quedado pendiente de discusión conjuntamente con los Temas 3 y 10.

En tal sentido, en vista de que la iniciativa de Marruecos podría continuar se hace necesario una estrategia planteada con antelación, utilizándose el documento ya producido como referencia.



Si bien, es propósito de la Comisión del *Codex* llegar a acuerdos por consenso, siempre existe la posibilidad de la votación, por lo que el planteamiento de Marruecos de prosperar tendría la posibilidad de ser resuelto mediante este mecanismo. Para contrarrestar esta y cualquier posición que pueda afectar los intereses del país y del Sector Pesquero se debe organizar un frente amplio de participación de este sector en la Comisión de Pescado y Productos Pesqueros, en cuya agenda se esté muy atento a la revisión y análisis de la documentación que se genere en el Comité del Codex CCFFP.

Intervino el Ing. José Quiñones de PROMPEX, indicando que al escuchar este informe no comprendía como la Posición del País había tardado tanto en llegar a esa reunión, sugiriendo que en el futuro no se puede dejar de asistir a esta reunión ya que hace dos años que Perú no asistía a ella.

Por otro lado la Ing. Diaz manifestó que si bien estas fueron alcanzadas antes de la 27^o Reunión CCFFP, se debió prever aportar estas posiciones en diskette para en el caso de que estas no estén disponibles para los delegados realizar las gestiones in situ a fin de que como Documento de Sala sean inmediatamente impresas para conocimiento de los Delegados asistentes, tal y como lo hizo el representante de Perú en la reunión del Comité sobre Higiene de los Alimentos que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina.

La Ing. Diaz manifestó la importancia de contar con procedimientos claros para el establecimiento de las posiciones de país y la canalización respectiva a los órganos del Codex Alimentarius de manera oportuna, igualmente indicó que se debe de contar con una estrategia técnica para evitar futuros problemas tal como el surgido por la iniciativa de Marruecos esta Comisión debe trabajar conjuntamente con el –Comité de Normalización del INDECOPI a fin de revisar las Normas, Directrices y Recomendaciones y proponer su adopción a fin de fortalecer en mayor medida al Sector Pesquero .

La representante de INDECOPI manifestó que no pueden los Comités Técnicos trabajar por un lado y la Comisión del Codex por otro e informo que el *Comité Técnico de Normalización* está activo y la Secretaría está a cargo de la Sociedad Nacional de Pesquería. Este Comité se encarga de elaborar las Normas Técnicas Peruanas-NTP y que hasta el momento tenía dificultades para avanzar por la inasistencia del Sector Producción. La delegada de INDECOPI insistió en un trabajo conjunto y solicitó al coordinador de la Comisión Técnica del Codex que haga extensiva la invitación al INDECOPI a través de la Secretaría del Comité Técnico de Normalización de Pescado y Productos Pesqueros.

El representante de PROMPEX manifestó que para hacerlos participar primero tiene la Comisión de Pescado y Productos Pesqueros saber cual es el Plan de Trabajo del Comité Técnico por lo que la representante de INDECOPI indicó que se encontraba en la Página Web de su representada.

El representante de RR.EE. se dirigió al delegado de Perú en la reunión CCFFP, para solicitarle que le informe sobre la estrategia propuesta para que la Cancillería iniciara la búsqueda de apoyo de otros países a través de sus representaciones y añadió que con esta estrategia se contrarrestaría mediante la vía diplomática cualquier intento que sea lesivo para el Perú.

El delegado del Vice Ministerio de Pesquería, propuso que conste en el Acta que el problema suscitado por Marruecos no había prosperado y que en la próxima reunión se alcanzará la estrategia solicitada por los delegados al CNC.



La representante de PROMPEX manifestó que el Plan de Trabajo debe ser revisado periódicamente en cada reunión del CNC ya que es necesario que algunas acciones tengan un seguimiento a través de la agenda, sobre todo sobre el Manual de Procedimientos y la rotación de la Presidencia. También solicitó priorizar la incorporación al Pleno del CNC de la industria, sector académico y los consumidores. La Secretaría solicitó que se aclare si dichas iniciativas requerían la enmienda del Reglamento de Funcionamiento del CNC. Aclarando la delegada de PROMPEX que no necesariamente requería enmendarse este documento, sino una iniciativa reglamentaria como aquella que actualizó la composición del Pleno del Comité.

Por otro lado la Secretaría informó que se había reunido con el Presidente del CNC a fin de poder cumplir con las acciones 16, 17 y 19 del Plan de Trabajo, a fin de establecer un Plan de Visitas a los más altos niveles de los sectores, este Plan sería puesto a disposición de los delegados en la siguiente reunión del CNC.

El delegado de Pesquería manifestó que en el Plan de Visitas se tenga en cuenta en primer lugar al Ministerio de la Producción y dada de la recargada funciones de la Secretaría Técnica podría aprovecharse esta visita a fin de recibir el apoyo en su labor por parte del Vice Ministerio de Pesquería. La delegada del MEF manifestó al delegado del Vice Ministerio de Pesquería que primero plasme esta iniciativa en un documento para que sea analizada por el Pleno del CNC.

PARTICIPACIÓN DEL PAIS EN LA REUNION DEL CCFV A REALIZARSE DEL 16 AL 20 DE MAYO EN MÉXICO.

En cuanto a este Tema, la representante de PROMPEX manifestó que la propuesta trabajada por el Subcomité de Normalización de la Uva de Mesa ha revisado el Proyecto de Norma del Codex para la Uva de Mesa, estableciendo una posición en relación al Anteproyecto de Sección 2.1.1 Requisitos de Madurez del Proyecto de Norma del Codex para la Uva de Mesa (en el Trámite 3). Esta posición ha sido elaborada a base a las especificaciones establecidas en la Norma Técnica Peruana 011.012 UVA DE MESA, aprobada recientemente en enero de 2005. Esta propuesta sería discutida en el seno de la Comisión Técnica de Frutas y Hortalizas que coordina el SENASA.

El Subcomité ha realizado una evaluación de los requisitos de madurez de las variedades de uvas cultivadas en el país los cuales fueron incorporados en la Norma Peruana.

Los niveles del Brix de Perú eran similares a los de Chile y Argentina y más altos que los de la CEPE.

La delegada de PROMPEX igualmente propuso que como una manera de compensar los esfuerzos Normativos realizados por los Comités Técnicos de Normalización del INDECOPI a estas iniciativas se les debe dar un trámite acelerado. La Secretaría manifestó esto sería posible siempre y cuando tengan la conformidad de la autoridad oficial competente.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA 28º Y 29º REUNIONES DEL CNC

Al someterse para aprobación las Actas indicadas se manifestó que se suscribiría la de la 28º Reunión y por falta de tiempo quedaría pendiente la de la 29º Reunión del CNC.

Siendo las 12:30 horas, y no existiendo otros asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia de los delegados.

Los Delegados abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión :



MINISTERIO DE SALUD

COMITÉ NACIONAL DEL
CODEX ALIMENTARIUS

INDECOPI

Ing. Augusto Mello Romero.....

Ing. Liliana Herrera Vásquez.....

SENASA

Ing. Miguel Portocarrero Berrocal.....

Ing. Wilfredo Alcantara Arenas.....

PROMPEX

Ing. Alejandra Diaz Rodríguez.....

Ing. José Quiñónes.....

PRODUCE

Sr. Fernando Richter Bendezú.....

Ing. Héctor Riega Dongo.....

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Sra. Luzmila Zegarra.....

RR.EE.

Sra. Noela Pantoja Crespo.....

Sr. Julio Ocampo.....

MINCETUR

Ing. Julian Gamero Alania.....

DIGESA

Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo.....

Presidente del CNC

Ing. Paula Ramírez García.....

Punto de Contacto del CNC

Dr. Carlos Pastor Talledo.....

Secretario Técnico del CNC